



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC15-346

- PARA:** Magistrados (as) de los Tribunales Superior y Contencioso Administrativo, Jueces (zas) y empleados(as) de todas las especialidades de los Distritos Judiciales del país.
- DE:** Directora Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”
- ASUNTO:** Invitación a la Conferencia sobre Marco Jurídico para la paz, justicia transicional y constitución
- FECHA:** viernes, 06 de noviembre de 2015

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, en desarrollo del Plan de Formación de la Rama Judicial 2015, aprobado por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, invita a participar en la Conferencia sobre “Marco Jurídico para la paz, justicia transicional y constitución”, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, el día 30 de noviembre de 2015 en las instalaciones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Esta actividad tiene como propósito, la actualización de los servidores (as) judiciales en temas de alta relevancia jurídica y actualidad, como la identificación, desarrollo y aplicación de los estándares internacionales en materia de derechos humanos en el marco de los dispositivos de justicia transicional vigentes en Colombia.

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse **ÚNICAMENTE** en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net) ingresando a través del link **INSCRIPCIONES PLAN DE FORMACIÓN 2015**, seleccionando la pestaña **Programa de Formación en Derechos Humanos y DIH/ "Marco Jurídico para la Paz"** hasta el 20 de noviembre de 2015. Cupos limitados.

La Escuela Judicial suministrará los tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación para los/as servidores/as judiciales que lo requieran. Se dispone de 30 cupos para los distritos judiciales del país y 10 cupos para la ciudad de Bogotá.

Para el correcto desarrollo de las precitadas actividades académicas, resulta necesario digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción. Lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

En caso que los(as) inscritos(as) no asistan a los conversatorios, la Escuela Judicial informará tal situación al Consejo Seccional, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los(as) servidores(as) judiciales.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, contactar a la Doctora Katherine Córdoba Jojoa, Coordinadora Académica de la Escuela Judicial, teléfono (1) 3550666 ext. 6423 y 6415.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Myriam Avila de Ardila". The signature is written in a cursive style.

**MYRIAM AVILA DE ARDILA**  
Directora

EJRLB/MADA/KCJ